

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 6 de noviembre de 2012, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2011-00002019-1 (EQM 1) referente al menor M.V.M., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto del procedimiento instruido.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Moisés Valdivia Céspedes, al no encontrarse en el domicilio que consta en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que dispone de un término 10 días hábiles, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 12 de noviembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.